

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA


NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 03/2024

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE ABORDAJE MN SHADDAY y NACAJO I EXP. 15012023011.

PARTES: CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR, MN SHADDAY Y NACAJO I Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2024, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO ORDENA ADELANTAR INSPECCIÓN TÉCNICA A LAS EMBARCACIONES "SHADDAY" CON MATRÍCULA CP-05-4580 Y "NACAJO I" CON MATRÍCULA CP-05-3595-B. NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICUATRO 24 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 18:00 HORAS.



YENIFER OTERO PERTUZ.
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Cartagena



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y 23 de enero de 2024

Referencia: 15012023011

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

De conformidad a la investigación jurisdiccional iniciada por abordaje presentado el día 26 de noviembre de 2023, a la altura de Isla San José, sector de Bocachica, entre las embarcaciones denominadas SHADDAY con matrícula CP-05-4580 y NACAJO I con matrícula CP-05-3595-B, procede este despacho a dar el correspondiente impulso procesal y en consecuencia se ordena:

1. Designar al señor MARLON YEINS BUSTOS MARTÍNEZ, en su calidad de Inspector Especializado de Naves, Artefactos Navales y Empresas, con el propósito que se adelante inspección a las embarcaciones "SHADDAY" con matrícula CP-05-4580 y "NACAJO I" con matrícula CP-05-3595-B, a fin de establecer cuál es el estado técnico de las motonaves en cuestión y los eventuales daños que se hayan producido como consecuencia del siniestro presentado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena



Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento es de 30 días. Identificador: TqJ 0Tva 2RTJ rM0+ un+6 mm6C 3Qwz